

Entrevista / **Kenia López Rabadán** (Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la ruta del Plan B la presidenta de la Mesa Directiva indicó: “Pues en estricto sentido se aprobó, sin la revocación de mandato en el Senado de la República, como Cámara de origen. Ahora toca a la **Cámara de Diputados** ser Cámara revisora, y en esta Cámara lo que habremos de resolver es si se aprueba en los términos que viene. También se volvió noticioso que el título del proyecto de decreto enviado por el Senado decía específicamente que también se abordaba la revocación de mandato. Yo no tengo la facultad de cambiar un título así, porque ese es el documento que nosotros recibimos, pero se ha clarificado que evidentemente se intentaba, con la iniciativa de la Presidencia, modificar cuatro artículos constitucionales, pero no se aprobó justamente el de revocación de mandato.



https://drive.google.com/file/d/1EODT_hYv0wHEmYNvFiyHX3sdNsrV3Sqr/view?usp=sharing